



ACTA No. 013- (2023)
(Administración 2023 – 2027)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO
DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 13H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Morán Sáenz, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretaria la Lcda. Solange Llerena González; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- **Constatación del Quórum.**
- 2.- **Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3.- **Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 012 de fecha 25 de octubre del 2023.**
- 4.- **Informe de gestión del Presidente.**
- 5.- **Conocimiento del acuerdo ministerial No. 062 del Ministerio de Economía y Finanzas, del 16 de octubre del 2023 que expide: EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTOS DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.**
- 6.- **Presentación de propuesta de reprogramación presupuestaria para socialización, análisis y aprobación de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 062 (16 de octubre de 2023) emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.**
- 7.- **Varios y Resoluciones.**

1.- Constatación del Quórum.

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, la secretaria procede a constatar el Quórum e informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

El Presidente pide que por secretaria se proceda al desarrollo del segundo punto a tratar.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente pide que por secretaria se ponga en consideración de las señoras vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No. 13 – 2023, de fecha 15 de noviembre, para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La señora Marisela Torres – En uso de la palabra, mociona se apruebe el orden del día; dicha moción es respaldada por la señora Rommy Vaca.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

| | |
|--------------------------|----------|
| Ingeniera. Elsa Ledesma | a favor. |
| Licenciada. Myrian Moran | a favor. |
| Señora Marisela Torres | a favor. |
| Señora. Rommy Vaca | a favor. |





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial el orden del día.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 012 de fecha 25 de octubre del 2023.

Por secretaría se informa al Presidente que está en consideración el tercer punto del orden del día.

El Presidente ordena a la Secretaria proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, una vez efectuada la lectura del acta, la señora Marisela Torres, toma la palabra y mociona se apruebe la lectura de la misma, moción que es respaldada por la señora Rommy Vaca.

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada, obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma a favor.

Licenciada. Myrian Moran a favor.

Señora Marisela Torres a favor.

Señora. Rommy Vaca a favor.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial el acta de la sesión ordinaria anterior.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Informe de gestión del Presidente.

El Presidente - Antes de informarles de las actividades que realizo dentro de mi gestión, quiero indicarles que de acuerdo a lo que determina la ley, las sesiones son públicas de acuerdo al Art. 316 del Cootad, por ende hoy contamos con la presencia de 2 ciudadanos en esta sala a mis asesores personales externos.

Quiero manifestarle que, dentro de las labores más importantes, se continúa con los trabajos de ayuda a los agricultores, cuando ellos compran el material para el mejoramiento de los caminos vecinales, tal cual es el caso en el recinto La Violeta en donde estamos actualmente trabajando.

También se gestionó y se logró un acuerdo con el Municipio de Yaguachi, donde se está trabajando en conjunto para lo que es el arreglo del camino vecinal que va por San Juan, la Violeta, El Remanso, ahí el municipio nos ha facilitado la motoniveladora y el rodillo, mientras que nosotros estamos colaborando con la volqueta para el traslado del material que lo facilita el propio municipio, entonces están trabajando desde el día de ayer y para eso nosotros tuvimos que gestionar el traslado de las maquinarias, y se tuvo que alquilar una cama baja.

Además, estamos trabajando con la Prefectura del Guayas, en la gestión que se hizo de la limpieza de pozos, estarán en el sector de Playones 1, Tendales y Samborondón, el día de hoy en una llamada urgente, la Prefectura comunicó que ya estaban trabajando en la limpieza del pozo No.1 en el recinto Playones 1, mientras que la próxima semana estarán en el pozo de la escuela de Tendales, y posterior en el pozo de la escuela de Samborondón.

Así mismo les informo de la gestión que se hizo para la limpieza y desazolve del bypass, nosotros solamente cumplimos la función de veedores, más no, tenemos la responsabilidad del material (sedimento) que están trasladando o se está dando a varias personas, en eso con la compañera Rommy hemos ido a una inspección y la verdad es que los trabajos sí han avanzado, pero la responsabilidad que se tiene es que muchas personas vienen aquí a solicitar dicho material, y en eso la verdad le manifestamos que la responsabilidad es directa entre el ciudadano y los fiscalizadores de las dos compañías que están en dichos trabajos.





**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

También les comento que se va a continuar con el mejoramiento del camino vecinal en el sector San Jacinto, Playones 3 y La Mélida, que es lo que tenemos pendiente, y en lo cual se está trabajando.

Según la información de la Ing. Diana Loor de la Prefectura del Guayas, Departamento de Obras Públicas, la próxima semana entre el 10 y el 20 de noviembre se tiene previsto entrar con la maquinaria de la Prefectura para la reconfiguración de los socavones o deslizamientos de tierra. La Ing. Elsa Ledesma - Está muy bonita su intervención señor Presidente, pero hay bastante falencias en el tema, porque usted como líder, como presidente, como la parte legal de esta administración, nosotras en actas anteriores hemos dejado estipulado qué vamos a hacer mesas de trabajos, está bien lo que usted dice, de que se va hacer, da días, pero no da fechas, nosotros también queremos ser parte de las actividades, también queremos colaborar con el trabajo de la parroquia, ser parte de la Junta Parroquial, como usted sabe esta junta parroquial no la conforma usted nomás, sino también nosotros como vocales, pero hasta el día de hoy, usted nos ha convocado a una reunión de trabajo o mesa de trabajo para saber cuáles son las actividades que van a realizar a la siguiente semana, nos da días, pero no fechas, y como le digo queremos ser parte de esta administración, no nos excluya.

El Presidente - Trataremos el tema en el punto varios compañera.

La Ing. Elsa Ledesma - Ya.

No habiendo más que informar, el Presidente pide que por secretaría se de lectura a los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión. La secretaria procede:

La Vicerrectora de Vinculación de la Unemi, PhD. Mayra D'Armas da a conocer que la señorita Ulloa Guevara Odalys Jessenia de séptimo nivel de trabajo social, realizará las prácticas pre profesionales con una duración de 96 horas.

El señor Milton Fuentes, Presidente de la Asociación de Personas con Discapacidad, solicita el espacio del Centro Integral de Reuniones para un evento navideño que se realizará el día 22 de diciembre a las 12:00.

La señora Rommy Vaca, vocal principal del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, da a conocer que, de acuerdo a su comisión, mediante gestión se ha logrado coordinar con la Ing. Sara Donoso de la Fundación Dale para traer las brigadas médicas a la Cabecera Parroquial y recinto Barrio Lindo, los días 9 y 10 de noviembre.

La señora Deysi Soriano, habitante de la Cabecera Parroquial, solicita se les facilite el coliseo parroquial para el día 25 de noviembre para un evento social.

De la comunidad Voluntad de Dios, la señora Esther Zambrano pide se considere dentro de su plan de obra, la iluminación de la cancha de tierra, a la solicitud se adjunta firma de moradores.

Así mismo el señor José Espinoza solicita el alumbrado de la cancha de tierra en el sector Esmeralda del recinto El Cadial y respalda petición con firmas de moradores.

El Director Distrital de Salud, Mgs. Rodrigo Mendoza Ramírez pide el espacio físico del Centro Integral de Reuniones en donde se realizará una capacitación de salud el día 7 de noviembre, por lo que también solicita se facilite el proyector y una laptop.

En cuanto a mantenimiento de caminos vecinales, del recinto San Jacinto, la Presidente del Comité Administrativo, Sra. Elizabeth Medina y Zoilo Saltos solicita el mejoramiento de la vía que conduce al recinto San Jacinto ya que está el 70% destruido, por lo que junto a la directiva han decidido enviar esta solicitud y además se adjuntan firmas de moradores.

La señora Narcisca González Plúas, pide se le facilite la volqueta y gallineta para el traslado de 4 viajes de material de desalojo desde la arenera Anropevi hasta la comunidad Mi Recinto para el





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO  GRAL.
PEDRO J. MONTERO
— Al servicio de la comunidad —

arreglo de un acceso de un camino de tercer orden.

El señor Marco Cabrera, habitante del km 30 via Durán Tambo, recinto Cristo Rey, solicite el arreglo del camino vecinal en dicho recinto.

Del recinto Barrio Lindo, el señor Edwin Cedeño persona no vidente y diabético, solicita material para relleno de un espacio cerca de su vivienda.

La señora Rommy Vaca Toma la palabra e indica - Si se lo debe ayudar a él.

La secretaria continua con la lectura - Del recinto La Violeta, Alicia Villamar Freres solicita el arreglo del camino vecinal terciario del sector Ulloa, a la petición se adjunta firmas de moradores.

El señor Emiliano Quinto Calderón, morador del recinto El Cadial, solicita una volquetada de material Pétreo para el riego en un camino vecinal.

La Sra. Yuli Moncada, habitante del recinto la Violeta, solicita la volqueta para el traslado de un viaje de material de desalojo que será transportado desde la arenera Anropevi hasta dicho recinto.

la Sra. Marisol Ulloa del recinto La Violeta, requiere se le facilite la volqueta y gallineta para el traslado y arreglo de tres viajes de material de desalojo el cual se transportará desde la arenera Anropevi. Del mismo recinto, La Sra. Elena Espinoza Zúñiga pide se considere realizar el arreglo de un camino vecinal que está ubicado cerca de la comunidad Mi Recinto.

La Secretaria - Hasta aquí señor Presidente una vez finalizada la lectura de los oficios recibidos, se procederá a dar lectura a los oficios **enviados** por este GAD Parroquial.

Se envía invitación a los dirigentes de todos los barrios, recintos, comunidades y grupos prioritarios para la asamblea de Socialización del Presupuesto Participativo del año 2024, el día 1 de noviembre a las 14:30

Al Director Distrital del Mies, MSc. Eduardo Rodríguez Centeno, se le da a conocer que la técnica de discapacidad, PS. Miriam Vásconez ha solicitado hacer uso de sus vacaciones, desde el día 6 al 15 de noviembre del año en curso.

Al Jefe de la Policía Nacional del Distrito Yaguachi, Jefferson Balladares, se le pide realizar rondas de seguridad en el campamento que se encuentra ubicado en la derivadora 2 y derivadora 3, donde se están realizando trabajos de limpieza y desazolve del bypass.

A la Lcda. Carolina Peralta, Gerente General de la Planta Arenera Anropevi, se le solicita la colaboración con el tanquero de agua para la hidratación en el camino vecinal del recinto La Violeta, en donde se están realizando trabajos de mejoramiento del camino, brindando un mejor acceso a los habitantes del recinto San Juan, La Violeta y El Remanso.

Al Gerente General de la Empresa Pública del Agua (EPA), Ing. John Macklif Se le agradece por la gestión de realizar la limpieza y desazolve del bypass y a su vez se le solicita se considere parte del material de desalojo que se está retirando en el km. 11 de la via Boliche-Churute sea trasladado y depositado en los puntos que anteriormente fueron identificados como son: la Comunidad Nueva Fortuna, recinto Barrio Lindo, recinto Buena Fe y la cancha de la Cooperativa 16 de diciembre (Virgen de Fátima).

A la Mgs. María José Ramos, Directora Distrital de Educación Delegada del cantón Yaguachi, se le da a conocer que en la Unidad Educativa Emilio Isaías Abihanna existen frondosos árboles de teca y están cerca de las viviendas que se encuentran junto al colegio, por lo que se solicita se disponga para que se realice la poda de estos árboles debido a que desprenden sus hojas y en época de invierno representan un peligro en desprenderse.

Al Tnt. Coronel Jorge Insuasti, Jefe del Cuerpo de Bomberos del cantón Yaguachi, se le solicita documento de certificación para tramites de permisos ante la Intendencia, por evento masivo al celebrarse las fiestas patronales de San Andrés, a desarrollarse el 2 de diciembre del año en curso.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

La Secretaria – Señor Presidente hasta aquí la lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del quinto punto del orden del día.

5.- Conocimiento del acuerdo ministerial No. 062 del Ministerio de Economía y Finanzas, del 16 de octubre del 2023 que expide: EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTOS DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el quinto punto del orden del día.

El Presidente – Compañeras para este punto tenemos la presencia del señor tesorero quien dará a conocer la nueva asignación que ha enviado el gobierno.

El Tesorero - El acuerdo ministerial 062 fue emitido el 16 de octubre por el Ministerio de finanzas el cual nos hace una disminución a nuestro presupuesto por \$5,791.16.

Aquí pueden visualizar, este es el acuerdo ministerial, y Aquí está nuestra baja, cómo GAD nos corresponde \$322.736,49.

El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del sexto punto del orden del día.

6.- Presentación de propuesta de reprogramación presupuestaria para socialización, análisis y aprobación de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 062 (16 de octubre de 2023) emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el sexto punto del orden del día.

El Presidente – Nuevamente vamos a dar paso al Lcdo. José Mora quien explicará la propuesta que hemos realizado pensando en lo mejor para todos.

El Tesorero - Antes de entrar a la propuesta del presupuesto, quiero indicarles que le había pasado al presidente para que les pase a ustedes junto a la convocatoria una propuesta indicando que había que bajarles el sueldo a los vocales y presidente, sin embargo ya investigando, analizando con el Ing. Fernando Soto de Conagopare, indicó que podía tomar otra partida en gasto corriente, el cual es a cuenta a fondos especiales, esa cuenta es cuando Conagopare o Contraloría nos disminuye, nos retiene el valor, entonces tomando ya como un histórico de los meses que solo faltan, pude identificar que en esa partida podíamos disminuir y pagar a Conagopare, entonces dando esa premisa les he traído otra propuesta en donde ya no es necesario disminuir el sueldo a nadie, nos mantenemos con el mismo sueldo hasta diciembre.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Cuánto le correspondía en pago a Conagopare?

El Tesorero - Aquí, cuenta a fondos especiales.

La Lcda. Myrian Morán - Ya, ok, yo sé que esa es la cuenta, pero me refiero ¿cuándo le hicieron el pago?

El Tesorero - Es cada mes.

La Lcda. Myrian Morán - Y el pago o descuento que hacen en ese mes, es en función a la baja que nosotros hemos tenido, en función del presupuesto que tenemos ahora o ellos se siguen manteniendo con el presupuesto de \$328.000.

El Tesorero - Debería ser con el presupuesto de \$322.736.49, por eso digo, en ese rubro hay un excedente, entonces se pudo utilizar ese excedente para no afectar a nadie y mantenemos con el mismo sueldo a todos hasta diciembre, porque tengamos en cuenta que en el corriente lo que más está comprometido son los sueldos.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Y cuánto es el excedente ahí?

El Tesorero - Era \$1.000 era casi toda la diferencia.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

La Lcda. Myrian Morán - Y el ajuste que teníamos que hacer en lo corriente era de ¿cuánto?, Porque esos \$5.791 tendría que aplicarle el 30% y el 70% para inversión.

El Tesorero - Si exactamente.

La Lcda. Myrian Morán - Qué equivale ¿a cuánto?

El Tesorero - \$1,737.35, en la tercera hoja de lo que usted puede ver, en ajustes de presupuesto, ahí se identifica las partidas que yo modifiqué, claro que esto es una propuesta en la cual ustedes pueden decir sí o no, o queremos otra partida, sin embargo, yo modifiqué esas partidas para poder llegar al valor de la baja, sin afectar el sueldo.

La Ing. Elsa Ledesma - Este ejemplar que nos han entregado ahorita, es lo mismo que se adjuntó a la convocatoria.

El Tesorero - O sea básicamente sí, lo único que varía es la cuenta de fondos especiales, que ahí sí había rubro, entonces al modificar esa cuenta ya no le bajo el sueldo a ustedes.

La Lcda. Myrian Morán - O sea usted está proponiendo que hagamos el ajuste en función del excedente que tenemos ahí.

El Tesorero - Exactamente, y los sueldos se mantienen como hemos venido ganando en los últimos meses. Referente a lo corriente también he tomado los sobrantes que me quedaban en tipo materiales de oficina, materiales de aseo, todos esos sobrantes sirvieron para hacer la modificación en gasto corriente, y lo mismo he realizado en gasto de inversión, tomando esos sobrantes que me quedaban y haciendo la estructura, si tienen alguna duda me comunican.

La Lcda. Myrian Morán - ¿De qué partida está ajustando el déficit que teníamos en la inversión? cuánto es el 70% que tenemos de déficit ahí.

El Tesorero - \$4.053.79 si usted puede identificar en el ejemplar, ahí dice ajuste de presupuesto, ahí están las partidas que yo he modificado y cuál es el valor que he tomado.

La Lcda. Myrian Morán - Eso es lo que usted va a modificar, que nosotros tenemos que ajustar y usted nos está proponiendo.

El Tesorero - Por eso digo es una propuesta esto, si ustedes me dicen este valor no lo queremos me lo pueden indicar, pero el ejecutivo tiene que proponerles a ustedes para que ustedes como legislativo puedan verificar e indicar si está correcto o si no proceder a las modificaciones que hay que hacer, entonces, en el tema de corriente las partidas son, décimo cuarto sueldo que no vamos a pagar eso, agua potable considerando que solo en planilla pagamos noviembre, ya que diciembre viene el siguiente año, telecomunicaciones, maquinarias y equipo, arrendamiento de paquetes informáticos, mantenimiento y reparación, material de oficina, material de aseo, materiales de impresión, seguros, y las cuentas que son las transferencias de Conagopare y Contraloría. En inversión son un poco más extensas las partidas, pero al final llego a la baja que tenemos que hacer, si sumamos todos los valores nos da la diferencia general.

El Presidente - Compañeras esto es lo que hemos planteado con el tesorero, es para que no haya afectaciones en los sueldos, pero nosotros hemos considerado, hemos analizado y es lo que proponemos ante ustedes.

La Lcda. Myrian Morán - aquí en lo que se refiere a materiales de oficina, se ha codificado \$200 y se hace la propuesta de la reforma según el acuerdo 062 de \$116.

El Tesorero - Claro, porque en el tema corriente ya hemos comprado y adquirido.

La Lcda. Myrian Morán - Pero la máquina de los señores vocales no se ha dado el mantenimiento solicitado.

El Tesorero - Pero eso lo voy a tomar con el tema de inversión cuando haga las reparaciones.

La Lcda. Myrian Morán - Pero eso es corriente, porque lo va a tomar de inversión.

El Tesorero - Ya, pero en corriente solo tengo yo.

La Lcda. Myrian Morán - Porque esa impresora, esa computadora, todas esas cosas están dentro de lo corriente.

El Tesorero - Porque también podemos tomar en el caso de las impresoras, tengo conocimiento claro que es inversión, que la señora Mérida quiere una impresora nueva, pero podemos adquirir nuevas impresoras en una partida.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

La Lcda. Myrian Morán - Pero esa impresora no está para cambiarla, esa es nueva, de hecho, la administración anterior recién dejó comprando, lo que debería darse es mantenimiento, mi pregunta exacta es, porque sugerir que hay un excedente aquí si aún no se le ha dado solución a eso, y va a tomar valores de inversión para realizar eso que ya se viene pidiendo dos o tres meses atrás.

El Tesorero - Es que materiales de oficina, son plumas, papel, carpetas, no tienen nada que ver con arreglos de maquinaria del sistema informático, esa partida no me serviría para hacer esa contratación.

La Lcda. Myrian Morán - ¿De qué partida de lo corriente lo toma?

El Tesorero - Podrían ser de maquinarias y equipos, desarrollo, actualización, asistencia.

La Lcda. Myrian Morán - Pero también está allí haciendo una propuesta para reformar.

El Tesorero - Claro, como le digo yo ya tomé en la partida a cuenta de fondos especiales, ya tengo considerados los dos valores que son para estos meses.

La Lcda. Myrian Morán - Incluyendo el arreglo de la máquina de los vocales.

El Tesorero - No, escúcheme. El arreglo de la máquina de los vocales, ya la impresora está en arreglo y tengo que preguntar en qué condiciones está su estado, el tema de la impresora puedo hacerlo yo aquí con el tema de inversión, puedo considerar todo con tema de arreglos, pero si yo no bajara esos rubros esos sobrantes que me queda en corriente tendría que buscar otra fuente de financiamiento para hacer ese valor, como le digo, a inversión si tenemos gran cantidad que podemos tomar, sin embargo en corriente no, porque la mayor parte del valor son nuestros sueldos y lo que ya hemos consumido no nos da para disminuir tanto en las partidas, por eso digo si podemos arreglarlas con el tema de inversión, es verdad que una es corriente y otras inversión, claro estoy de acuerdo.

La Lcda. Myrian Morán - Pero asumo que lo va a hacer de esa manera considerando lo del ajuste, pero no es que debería hacerlo de allá.

El Tesorero - Porque si no hubiera ajuste, una baja de disminución podríamos hacer de corriente a corriente y de inversión a inversión, sin embargo lamentablemente nos han disminuido el valor, no podemos sacar o desfinanciar otra cuenta, porque o si no como les digo, al principio mi idea era disminuirle el sueldo, pero en base a la consulta del Ing. Soto, y me dijeron que sí, que puedo considerar de esa partida pero tengo que verificar que cubra noviembre y diciembre, entonces en ese caso si cubrimos noviembre y diciembre y no afectamos los sueldos.

La Ing. Elsa Ledesma - Nosotros no le dijimos que no nos baje el sueldo.

El Tesorero - Ustedes me preguntaron si había una posibilidad que no se baje el sueldo.

La Ing. Elsa Ledesma - Porque tampoco hablamos de que, si no hay una posibilidad, no.

El Tesorero - Ayer yo estuve conversando con ustedes y fue una consulta que me hizo la señora Rommy y la nombro a usted Ing. Elsa porque también estaba, entonces busque otra posibilidad que no afecte a nadie.

La Ing. Elsa Ledesma - Por \$10 nos vamos a preocupar.

La Lcda. Myrian Morán - No, pero si ya lo hizo de esa manera, es factible. Explicame estos saldos, menos \$100, menos \$700 que están dentro del ajuste en la partida 73.01.04, 73.02.05.

El Tesorero - Ya, con el tema de la energía eléctrica no había presupuestado o había un déficit para pagar noviembre, entonces estoy incrementando esa partida para pagar la luz el tema de servicios básicos de noviembre, en el tema de espectáculos culturales, bueno no sé si el Presidente les comunicó qué vamos a hacer un proceso para el tema de las fiestas del 2 de diciembre.

La Lcda. Myrian Morán - No se nos ha comunicado de eso, pero ya que usted toca el tema, explíquenos.

El Presidente - Les comento que se va a hacer un evento cultural y folclórico para el 2 de diciembre, entonces estamos trabajando en un evento que lo vamos a hacer en conjunto con el municipio para un agasajo de los niños los primeros días de diciembre, pero nosotros vamos a hacer un evento cultural y folclórico para el 2 de diciembre, dónde vamos a comenzar desde las 4 de la tarde y en la noche hacer un espectáculo que va a resaltar lo que es las fiestas patronales de San Andrés mediante un evento masivo, todo esto se está trabajando junto a la compañera Marisela Torres de la comisión de Festejos.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Y las obras para cuando presidente? Porque no inauguramos una obra que sería histórico en 6 meses o 7 de administración, ¿cuándo inauguramos una?

El Presidente - Si hubiera el espacio para una obra, se requiere la documentación si vamos a construir.





**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

- La Ing. Elsa Ledesma – Y para hacer un festejo no necesitamos de documentación.
El Presidente - Pero es muy distinto hacer un festejo que una obra de infraestructura.
La Ing. Elsa Ledesma - Desde el mes de julio estoy proponiendo yo, reunimos y ver.
La Lcda. Myrian Morán - Cuánto teníamos en esa partida presupuestaria en la última reforma que hicimos nosotros, en espectáculos culturales y sociales, aquí dice que hay un ajuste de menos \$6,000
El Tesorero - No, esos \$6,000 estoy aumentando, al final la partida quedará por \$13,970.
La Ing. Elsa Ledesma – ¿Aumentaron?
El Tesorero - Aumentamos \$6,000 para el evento que vamos a hacer, al final la partida codificada del presupuesto.
La Lcda. Myrian Morán - De dónde toman estos \$6,000.
El Tesorero - De todo sería, si nos ponemos a ver de cada partida que hemos identificado, ahí está la diferencia, no le podemos decir de cuál, porque he tomado yo sacando de todas un poco.
La Lcda. Myrian Morán - Pero señor tesorero usted nos está haciendo la propuesta, pero no me presenta el justificativo necesario.
El Tesorero - Señora vocal, con todo respeto, yo le pasé esto al presidente para que el ejecutivo les presente a ustedes.
La Lcda. Myrian Morán - Por eso le digo, de dónde sacaron los \$6,000.
El Tesorero - Por eso le digo de todas las partidas de inversión, una de ellas es de construcciones y edificaciones porque esa partida es la que tiene más peso, entonces le digo de todas las partidas de inversión fue que yo saqué, no le puedo decir exactamente porque todo el rubro de inversión fue que yo modifiqué, si hubiera sido exactamente partidas como del corriente que son pocas.
La Lcda. Myrian Morán - Para nosotros poder aprobar, tenemos que saber de qué partidas se completaron, de que partida se disminuyeron para llegar a este monto y ser inyectado a otra partida presupuestaria, porque si usted viene o el presidente a plantear una propuesta a nosotros los señores vocales, para nosotros poder aprobar tenemos que saber.
El Tesorero - Si ustedes identifican todas las partidas de inversión, ahí está la diferencia, puede ser que saqué de construcciones y edificaciones los \$6.000 están de ahí, entonces no puedo decirle de dónde.
La señora Marisela Torres - Y se puede disminuir, o sea devolver a la parte donde se tomó.
El Tesorero - Exactamente, si ustedes me dicen saben que no quiero los \$6,000 y yo lo mando a la partida de construcciones y edificaciones porque ese rubro es la que tiene más, porque en este caso el presupuesto disminuyó no aumentó, por eso si es disminuir lo hago porque no tengo que considerar de otra partida.
La señora Marisela Torres - Entonces esa decisión podemos tomar ahorita disminuir.
El Tesorero - Claro, lo pueden hacer, yo estoy proponiendo lo que me han indicado.
La señora Rommy Vaca – O sea en espectáculos culturales ahorita cuánto nos va a quedar.
El Tesorero - Nos quedaría \$13,970 si incrementamos esos \$6.000 para el evento que se indicó.
La Ing. Elsa Ledesma - Pero si el 25 de octubre nos reunimos y quedó un valor de \$3.000 porque ahora hay eso.
La Lcda. Myrian Morán - Eso es lo que él está diciendo, que él ha disminuido con el señor presidente para hacemos la propuesta de que ya han tomado valores y por eso le estoy preguntando de qué partidas para llegar a ese valor, para llegar a los \$13.970 que se está poniendo o se está planteando.
La señora Rommy Vaca - Y en la cuenta para comprar el material, cuánto tenemos ahí.
El Tesorero - Esa quedaría con \$20.749.17, comprar material y el presidente también me indicó que hay que hacer unas modificaciones para unas canchas, entonces en esa vamos a utilizar para comprar material y para hacer obras en unas canchas.
La Lcda. Myrian Morán - va a arreglar la cancha señor presidente.
El Presidente - No, es la iluminación que están solicitando los dirigentes, del alumbrado de las cachas de tierra.
La señora Rommy Vaca - habría que analizar el listado de las canchas que piden iluminación, cuántas se va a poner.





**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

La Lcda. Myrian Morán - Debería haberse socializado aquí, de lo que están solicitando y priorizar y en función de eso decir, bueno vamos a dejar tanto para atender esta necesidad que es prioritaria, pero yo desconozco del tema.

La Ing. Elsa Ledesma - Tienen que ver las necesidades que hay en el listado.

El Presidente - Si hay.

La Lcda. Myrian Morán - Pero hay solamente en secretaria y usted que sabe.

La Ing. Elsa Ledesma - A nosotros no se nos comunican nada señor presidente, hasta el día de hoy usted nos hace llegar algo de lo que está haciendo, hemos pedido cuentas para ver cuánto se ha gastado hasta el momento, y según el señor tesorero dice que no se ha hecho ninguna adjudicación, ninguna compra, ningún requerimiento, nada, y ayer le preguntamos y nada, y ya no hay dinero, y no sabemos qué pasa, ahora dejamos \$5,000 para compra de material y ahora hay \$20.000.

El Tesorero - No, \$20.000 nos va a quedar el saldo.

La Ing. Elsa Ledesma - Ahora lo piensan dejar la partida en \$20.000.

El Tesorero - Claro, vamos a dejar la partida en \$20.000 para compra de material y cualquier necesidad que surja.

La Ing. Elsa Ledesma - De dónde subió todo ese dinero para subir a \$20.000.

El Tesorero - Construcciones y edificaciones, de esa partida fue que incluí.

La Ing. Elsa Ledesma - Entonces si hay para hacer una obra señor presidente, porque dice que este año no se va hacer.

El Tesorero - Con todo el respeto, estamos a mes y medio que termine el año, para subir un proceso de obras, mínimo se necesita un mes, entonces al subir el proceso en un mes vamos a tener contratiempo y vamos hacer la certificación presupuestaria que al final nos van afectar a nosotros.

La Ing. Elsa Ledesma - Y cuantos meses tenemos en esta administración, para que usted nos venga a decir a estas alturas que estamos en contratiempo, vengo pidiendo eso desde tiempo, tenemos varias cosas que podemos hacer, capacitaciones y no se ha hecho nada, y ya son 7 meses en la administración.

El Presidente - Manifestó la compra de material.

La Ing. Elsa Ledesma - Que pasa con la compra de material.

El Presidente - Todavía no, esperamos lo que usted manifestó, que usted iba hablar.

La Ing. Elsa Ledesma - Si usted ya fue hablar con la señora Carolina y aquí nos dijeron \$18 el viaje el señor Veintimilla y cuando han ido a allá a la oficina, han dicho \$20 el viaje, a usted le consta y a la señora Rommy Vaca que estuvo presente, entonces dígame usted, el señor tesorero dice que no hay necesidades, que no hay cómo hacer ningún requerimiento porque no hay necesidades, y sabemos que las necesidades son imperiosas dentro de la parroquia.

El Presidente - Usted también manifestó que iba a pedir rebaja el precio de la compra del material, y entonces no sé en qué habrá quedado.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero usted cree que yo puedo ir a donde la señora Carolina, cuando ya fue la máxima autoridad a decirle que está de acuerdo en comprar en \$20, no sería ético.

El Presidente - En otro lado usted manifestó que iba averiguar y a regatear el valor.

La Ing. Elsa Ledesma - Y usted me ha preguntado o me ha pasado algo para decir ya podemos hacer la compra, jamás me han tocado el tema de que ya queremos hacer la compra.

El Presidente - En el punto varios podemos tratar ese tema compañera.

La Lcda. Myrian Morán - Retomando el punto, en el tema del ajuste coincido en muchas cosas, pero aquí veo también, Nosotros dejamos \$16,000 para los del Pdyot y aquí está por \$24.000, quiero que nos expliquen eso, se supone que con \$328.000 se dejaba \$16.000 porque se supone que no tenemos dinero, nos viene según el acuerdo ministerial, nos viene a la baja y son \$322.000, pero sin embargo hay para subirle de \$16.000 a \$24.000, expliquenos eso.

El Presidente - Les comento que de acuerdo a lo que se ha analizado, se ha considerado eso porque se tiene que hacer un pdyot de acuerdo a la realidad porque tenemos muchas falencias con los anteriores.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

La Lcda. Myrian Morán - Usted considera que, porque tienen muchas falencias tiene que costar \$24.000 el pdyot.

El Presidente - Es lo que les he puesto a consideración.

La Lcda. Myrian Morán - Pero quedamos de acuerdo en la última reunión que íbamos a ver las propuestas, sin embargo no quisiera adelantarme al tema porque me gustaría haberlo tocado en varios, pero sin embargo ya de nada sirven las reformas que nosotros como vocales, como el órgano legislativo aprobemos aquí, porque después se decide lo contrario y no me parece señor presidente, se dijo a inicio nosotros los vocales, cuando usted con el tesorero hicieron la reforma sin tomarnos en consideración, sin reunirnos como vocales para plantear el tema del Pdyot, para plantear el tema de la reforma, siendo desconocidos como vocales, como fiscalizadores y como legislativo, nosotros dijimos que no estamos de acuerdo en absoluto con aquello, creo yo que en oficio lo firmamos las 3 compañeras, luego a pesar de eso, se dijo y se volvió hacer una reforma y es por eso que yo le dije y le manifesté a usted, entonces para que nos convocan a una payasada, porque de nada vale que los vocales digan, si se hace todo lo contrario, si se ejecutan otras cosas, yo estoy de acuerdo que usted es el órgano ejecutivo, usted es el presidente, pero nosotros también somos vocales y tenemos nuestras funciones, o sea así como nosotros dejamos cumplir sus funciones, déjenos cumplir nuestra función, porque nosotros también tenemos que realizar una rendición de cuentas y mañana más tarde, también se dirá que aquí está la reforma firmada por los vocales, donde los vocales estuvieron de acuerdo y autorizaron, pero entonces cómo podemos hablar de eso, si yo lo veo como una payasada, no sé si yo estoy equivocada o es lo mismo que percibe mis compañeros, un proceso de contratación pública, ahí está la compañera de la comisión de contratación pública acaso ha sido considerada en el tema del proceso de contratación pública para subir un proceso para el pdyot, no ha sido considerada señor presidente, entonces de que estamos hablando, una reforma que prácticamente se nos quiere ya imponer, porque no es la voluntad, no es lo que nosotros estamos diciendo y ya hay adjudicaciones, entonces dígame a qué estamos jugando, dígame qué significa esto señor presidente.

El Presidente - Es el criterio y la opinión de la compañera.

La señora Rommy Vaca - señor presidente usted sabe que yo le dije a usted cuando las cosas se hagan bien usted va a tener todo mi respaldo, pero cuando las cosas no se hagan de acuerdo a lo hablado, a lo realizado, a lo previsto, usted nunca va a tener mi apoyo, porque muy aparte de nosotros aquí legislar, trabajar en bien de la comunidad, nosotros también tenemos otra instancia que es la contraloría y si nosotros no nos cuidamos de eso, y si usted no se respalda de esto, de nosotros, nosotros no estamos en contra del adelanto del progreso de la parroquia, no estamos en contra de que usted quiera realizar una obra, de que usted quiera hacer una contratación, estamos de acuerdo, lo que no estamos de acuerdo es el mecanismo como se está realizando, pasamos tiempo, dejamos una acta, dónde se indica que hemos dejado solo \$16.000 para el pdyot, dónde hice la pregunta, si ya habían hecho un proceso, y me dijeron que no, que no se había realizado, pero nos encontramos con realidades que de verdad que nos desconcierta, nos sentimos mal, queremos ser útil, queremos trabajar, nosotros no sabemos ya en qué términos hablarle, yo al menos he hablado en términos cordiales, le he dicho Ingeniero déjese ayudar, si usted no quiere escucharnos a nosotros, escuché, vaya y pregunté a otras instancias que yo creo que no estamos apartados de la realidad, o sea querer congraciarse o querer ganarse un valor de dinero o querer dar de pronto alguna ayuda, hay que tomar en consideración el pensamiento, las ideas y el trabajo que estamos realizando, imagínese tenemos seis meses, los acuerdos que tenemos aquí, hemos cuadrado la contabilidad cuántas veces y seguimos en el mismo vacío, ahora si hablamos de obras, ni hablemos, o sea lo que se está haciendo es gracias a Dios la gestión, pero si no vinieran esas gestiones nosotros como GAD estamos en el limbo, no estamos en nada, hay que cuidar no solamente la imagen, a nuestro trabajo, sino también a esa otra instancia que se llama contraloría, respáldese de sus vocales, que no tenemos nada en contra suya, queremos el adelanto del pueblo.

El Presidente - Por eso acá nosotros le ponemos la propuesta, y estoy actuando conforme la ley, por lo tanto, señora secretaria ponga en consideración la votación, si están de acuerdo o no.





**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

La Secretaria - antes de efectuar la votación es propicio indicar que dentro de las atribuciones del presidente el Art. 70 literal r) del Cootad establece que: La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación ante la propuesta presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma - Nos hemos reunido un sábado más de 7 horas para hacer una reforma que como dijo la compañera ha sido una payasada porque nada de eso aquí en la documentación que emiten es otra totalmente diferente, siendo presidenta de la comisión contratación pública sea adjudicado un contrato sin nosotros o por lo menos yo he sido desconocida del tema, no estoy de acuerdo, porque yo para mi parroquia quiero obras, no quiero otra cosa más, así que voto en contra.

Licenciada. Myrian Moran - No estoy de acuerdo, aunque a pesar que el presupuesto sea menos se haya adjudicado un proceso para lo del pdyot por \$24.000, y luego se nos plantea que de \$16.000 subamos a \$24.000 cuando ya hay una adjudicación por adelantado, No apruebo.

Señora Marisela Torres a favor.

Señora. Rommy Vaca - No estoy de acuerdo, porque se ha adjudicado un proceso, me siento engañada sinceramente, es un término fuerte pero es la realidad, no apruebo.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

Con 3 votos en contra y 2 a favor, por mayoría no se aprueba la propuesta presentada.

El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del séptimo punto del orden del día.

7.- Varios y Resoluciones.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el sexto punto del orden del día.

La señora Rommy Vaca - Cuál es el valor real que tenemos en el GAD en inversión.

El Tesorero - Por devengar \$124.803.36 para devengar, para consumir, de noviembre a diciembre.

La señora Rommy Vaca - Ahora yo pregunto de esta fecha a diciembre vamos a devengar dicho valor.

El Tesorero - No.

La señora Rommy Vaca - va a quedar dinero para hacer algo, por lo menos hagamos algo, tengo entendido que en diciembre la alcaldía va a embellecer el pueblo, y está bien, nos merecemos alegrar entre tanta violencia y tanta tristeza que vivimos actualmente, que por lo menos nuestro pueblo se vea arregladito, propongo y lo mismo propusieron las compañeras Elsa y Myrian y me uno a ella, podemos mandar hacer las letras turísticas Gral. Pedro J Montero para que sea como una parte turística.

La Lcda. Myrian Morán - En el parque lineal, bueno es aceptable la propuesta, pero tendrían para inaugurar justo ahora que la alcaldesa va a hacer algún evento.

La señora Rommy Vaca - No, nosotros lo inauguraríamos unos días antes para que no se mezclen los dos eventos, sino marcar la diferencia que es una obra del GAD parroquial, sino que ya con lo que ella también trae adorna y todo, ya sería todo un complemento.

La Lcda. Myrian Morán - Qué le pondrías ahí en las letras Gral. Pedro J. Montero, porque ese es





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

el nombre.

La señora Rommy Vaca - Las letras son un poquito caras, pero incluiría ahí de una vez la iluminación del parque lineal, porque no tiene luminarias, de una vez si lo podemos hacer, de una vez con iluminación.

La Ing. Elsa Ledesma - Y a más de eso, arreglar las luminarias del parque.

La Lcda. Myrian Morán - Pero recuerden algo, y ahí me voy a coger a la palabra de la señora Rommy eso es el ornato de la parroquia y le corresponde a la alcaldía porque es el área urbana, bajo qué sustento legal justificas, como lo haría ahí.

La señora Rommy Vaca - Haber tengo entendido que nosotros si podemos darle mantenimiento, simplemente nosotros pedimos la competencia a la alcaldía mediante oficio, entonces se arregle el parque lineal se lo ilumina porque todas las noches van los niños a jugar.

La Ing. Elsa Ledesma - y la persona que lo vaya a hacer, que primero tengamos tres proformas y que nos vengan a decir cómo lo quieren hacer porque, no es tampoco porque ya lo queremos hacer, lo van a hacer como ellos quieren porque tampoco lo van a hacer gratis.

El Presidente - planteada la propuesta de la compañera Rommy Vaca y respaldando la moción la Lcda. Myrian Morán, por favor secretaria someta a votación.

Ingeniera. Elsa Ledesma a favor.

Licenciada. Myrian Moran a favor.

Señora Marisela Torres a favor.

Señora. Rommy Vaca a favor.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

Por unanimidad se aprueba realizar la obra de letras turísticas de la parroquia.

En otro ámbito la Ing. Elsa Ledesma - Quisiera saber el tema de la compra de material.

La señora Marisela Torres - Cuando va hacer la compra de eso.

La Lcda. Myrian Morán - Se nos viene el invierno e incluso se nos ha dicho que ya vienen las lluvias y estamos sin material.

La señora Rommy Vaca - Cuánto tenemos aquí, miremos cuánto tenemos.

El Presidente - Créame que si me detuve fue por qué esperaba de una respuesta de la Ing. Elsa porque manifestó que iba a regatear, y ahora ha subido \$25 cuesta donde Arce.

La Ing. Elsa Ledesma - No, \$20 mismo vale.

El Presidente - Yo fui a preguntar, yo estuve allá.

La Ing. Elsa Ledesma - Señor Presidente yo fui a hablar con la compañera Rommy, hemos ido a preguntar y el valor es de \$20.

El Presidente - Entonces la comunidad le ha informado mal, porque yo fui a dónde Arce a comprar un viaje del material fino, me lo vendió a \$25.

La señora Rommy Vaca - Claro, me imagino que por volquetadas las venderá a \$25.

La Ing. Elsa Ledesma - Por unidad talvez si es lo que dice.

El Presidente - Entonces arranca el proceso mañana mismo para la compra de material.

La Lcda. Myrian Morán - La compra de material si debe ejecutarse lo más pronto posible.

La señora Rommy Vaca - Ya eso quedó aprobado, dele vialidad.

La Ing. Elsa Ledesma - Eso ya quedó aprobado.

La Lcda. Myrian Morán - Dónde lo va a estoquear.

El Presidente - Una parte ahí donde tenemos mismo.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Cuánto tiene?, \$5.000 en compra de material.

La Lcda. Myrian Morán - Si está bien, porque ya lo que te queda son 2 meses y de ahí ya el





GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO
GRAL. PEDRO J. MONTERO
— Al servicio de la comunidad —

próximo año le volvemos a inyectar.

La Ing. Elsa Ledesma - Y el resto de dinero, señor contador, le pregunto algo, si queda algo de recursos para el próximo año, hasta cuándo pueden ser gastado ese dinero.

El Tesorero - los primeros meses, por ejemplo, ahorita el estado nos ha transferido la asignación de septiembre, se dice que no va a transferir los otros meses, entonces por ahora contamos con la asignación de septiembre y hasta ahí.

La Ing. Elsa Ledesma - Y cuánto es eso de dinero.

El Tesorero - \$21.000.

La Ing. Elsa Ledesma - De los \$21.000 cuánto cubre en corriente y cuánto queda disponible para hacer las letras.

La señora Rommy Vaca - 30% corriente y 70% inversión.

La señora Marisela Torres - Eso de las letras va a subir a un proceso.

El Tesorero - Claro.

La señora Marisela Torres - Y el proceso cuánto tiempo demora.


El Tesorero - un mes.

El Presidente - Compañeras si nadie mas va a intervenir, se da por finalizada la sesión ordinaria.

La Secretaria - Antes de dar por finalizada la sesión les informo e invito para el día viernes 17 de noviembre a las 10:00 se realizará la reunión para la conformación y activación del COPAE.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 16:30.

Para constancia firma el Presidente y Vocales Principales del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con la secretaria, que lo certifican:


Ing. William Pérez Estrada

PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO


Sra. Marisela Torres Gómez

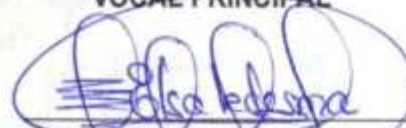
VICEPRESIDENTE


Lcda. Myrian Morán Sáenz

VOCAL PRINCIPAL

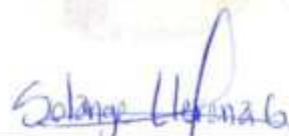

Sra. Rommy Vaca Morán

VOCAL PRINCIPAL


Ing. Elsa Ledesma Rodríguez

VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico. -


Lcda. Solange Llerena González

SECRETARIA

